Memorando

Radicado No. 20261730010303
Compras

Bogotá, D. C., 2026-03-31

PARA: **GUSTAVO ROJAS OROZCO**
Laboratorio de Calidad

DE: **VÍCTOR MANUEL BOHORQUEZ BETANCUR**
Coordinador Grupo Adquisiciones

Asunto: **NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIO No. 22640011**

De manera atenta, me permito comunicarle que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento con radicado 20261730010303, ha sido designado como supervisor de la orden mencionada en el asunto y que corresponde a:

Proceso:	INVITACIÓN PÚBLICA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-049-2026
Contratista:	NACIONAL DE AFILADOS INDUSTRIALES SAS
Identificación:	Nit: 900.393.509-7 PEDRO EMIRO PUENTES AYALA C.C. 79.535.757 de Bogotá D.C Cr. 29 C 75 55 Bogotá, D.C TELEFÓNO: 6304936-6308914-3115656040-3112220903 nai.afilados@gmail.com
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AFILADO DE CUCHILLAS INDUSTRIALES PARA LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN. - MONTO AGOTABLE
Suscripción y legalización de la orden	**27 de marzo de 2026**

Memorando

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización del contrato con el fin de dar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la Resolución número 32 de 2016.

Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden de compra o servicio deberá cargar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a través de la plataforma SECOP II, así como realizar seguimiento y validación al cargue de las facturas por esa misma plataforma.

Cordialmente,

VÍCTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Coordinador Grupo de Adquisiciones

Proyectó: Luz Celina Riascos Riascos – Analista Grupo de Adquisiciones.